RIO GUADALQUIVIR

LEYENDA.

ALTITUD EN MTS.

- MAYOR DE 30
- DE 25 A 30
- DE 20 A 25
- DE 15 A 20
- DE 10 A 15
- DE 5 A 10
- MENOR DE 5

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente plano o documento corresponde al instrumento de planeamiento de este municipio aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla en dia 1-3-1984 y forma parte del Texto Refundido aprobado por la Corporación municipal el 18-2-1984

EL SECRETARIO,

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
TEXTO REFUNDIDO
Registrado con fecha
OCT. 1988
JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
1984

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

INFORMACION MEDIO URBANO

HIPSOMETRICO.	PLANO Nº 5	HOJA Nº

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
SERVICIO DE URBANISMO

ESCALA	FECHA DE REDACCION	ARQUITECTO:
1:2000	JUNIO — 1.981	PABLO DIAÑEZ RUBIO